

Fecha:

A. SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL.

Programas de Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (serie)

B. RESUMEN DEL TRÁMITE.

El programa de Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud, es un mecanismo continuo que permite desarrollar las acciones a seguir con el objetivo de orientar la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario¹.

Para comprender la finalidad del Programa de Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud es necesario describir el trámite que genera la producción documental.

NO.	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	NORMATIVIDAD
1	Realizar el diagnóstico de la atención de salud del sistema de seguridad social en salud.	Diagnostico	Decreto No.1011 DE 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Título IV, Artículo 32.
2	Elaborar el Programa	Programa de Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud.	Decreto No.1011 DE 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

C. VALORACIÓN PRIMARIA.

VALOR PRIMARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	NORMATIVIDAD
Administrativo	Toma de decisiones	Identificar oportunidades de mejora del servicio de salud.	Decreto No.1011 DE 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Título IV, Artículo 34.

¹Decreto No.1011 DE 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.”.

Administrativo	Ejercicio de Inspección y vigilancia	Es responsabilidad de las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, sin perjuicio de las competencias que le corresponden a la Superintendencia Nacional de Salud, adelantar las acciones de vigilancia, inspección y control sobre el desarrollo de los procesos de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones. Estas acciones podrán realizarse simultáneamente con las visitas de habilitación.	Decreto No.1011 DE 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Artículo 50.
Legal	Responder a investigaciones.	El deber de administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad del servicio de salud.	Constitución de 1991. Título I: De los principios fundamentales. Ley 734 del 2002.

A. TIEMPO DE RETENCIÓN RECOMENDADO.

El tiempo de retención para el Programa de Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud, en salud es de mínimo 20 años, en estos documentos se reflejan las acciones de mejora de cumplimiento de la Red de prestadores de servicios de salud.

B. DISPOSICIÓN FINAL RECOMENDADA.

La disposición final recomendada para esta serie documental es la Conservación Total, teniendo en cuenta que esta encaminado a solucionar los problemas de calidad que están afectando directamente a los usuarios, en la medida en que no se obtiene la satisfacción de sus necesidades o expectativas y no se obtiene el resultado esperado en dicha atención.

C. ELABORADO POR:

Luz Edid Suescún Cárdenas, profesional del Grupo de Evaluación documental y Transferencias Documentales.

D. REVISADO POR:

Mesa de implementación del Banco Terminológico.